

Nacionalización efectiva, total e inmediata

HACER la nacionalización del cobre —y aun la de todas las riquezas básicas— no significaría la panacea para los males nacionales, sino sólo un paso muy importante para lograr el objetivo de salir del subdesarrollo. La nacionalización si no se da en un contexto político-social e institucional, encauzado por las mayorías nacionales en todo nivel de decisión, tiene posibilidades limitadas de éxito, y hasta puede convertirse en una frustración.

La nacionalización del cobre —por otra parte— debe ser efectiva y no ficticia. El control nacional debe ser pleno en todas las etapas de producción. Asimismo, la nacionalización debe ser total y no parcial. No se puede afirmar que “el cobre es chileno” si quedan al margen de una política de nacionalización la Compañía de Cobre Exótica S. A. (112 mil toneladas de producción); la Potrerillos Railways S. A. (ferrocarril que transporta la producción de El Salvador y Potrerillos); la Sociedad Minera el Teniente S. A. (302 mil toneladas); la Compañía Minera Andina (78 mil toneladas); Minera Sagasca S. A. (27 mil toneladas); Mantos Blancos (más de 20 mil toneladas), y Disputada Las Condes (más de 20 mil toneladas). La “nacionalización pactada”, en el mejor de los casos, posibilita un control estatal sobre menos del 40% de la producción.

La nacionalización debe ser inmediata y no por etapas. Los riesgos que implica anunciar y pactar con una empresa imperialista, dejando en sus manos todas las decisiones incluida la posibilidad de expropiarla en tres años, son incalculables.

La “nacionalización pactada” significa un proceso que se da sobre la base de una negociación comercial. Así, determinar un precio de acuerdo a la rentabilidad, es la base comercial del negocio. Esta situación es grave puesto que encierra aceptar privilegios y sentar peligrosos precedentes, contrarios al in-

terés nacional. Las posibilidades vigentes en Chile, ciñéndose estrictamente a las actuales leyes, permiten expropiar y pagar en 30 años, en moneda nacional, y determinando el precio e interés sobre las inversiones reales, de modo que la expropiación no implique el enriquecimiento del expropiado a costa del Estado. Indemnizar, como se propone el gobierno, en doce años, pagando en dólares, e involucrando el yacimiento en la indemnización y no sólo el valor real del capital invertido, acusa un irritante privilegio que se concede a Anaconda. Es por supuesto, además, un peligroso precedente para ser usado por capitalistas extranjeros y criollos.

Una verdad a medias equivale a una frustración para quienes la aceptan como verdad total. Ello ocurre, por ejemplo, en la política del cobre. En 1965, se concretó la llamada “chilenización” del cobre. Se afirmó que Chile controlaría el 51% del negocio. Todo el mundo entendió que el Estado dominaría totalmente la explotación del cobre. Sin embargo, la ver-

dad fue Chile, de acuerdo a los convenios de 1965, sólo quedó controlando el 20% del total de la producción, considerando en ese porcentaje su participación en El Teniente, Exótica, Sagasca y Andina. Por otra parte en El Teniente “chilenizado” el control y todas las decisiones los tendrán los norteamericanos por muchos años. Ahora con la “nacionalización” se asegura que “por fin el cobre es chileno”, dándose a entender que Chile controla totalmente esta vital riqueza. La verdad es que en el mejor de los casos Chile en 1972, a través del Estado, **podría controlar solamente el 38% de su producción total.**

El caso de la mina Exótica es increíble e inexplicable. Consultar medidas nacionalizadoras para Chuquicamata y no para la Exótica es una determinación que no resiste explicación realista alguna.

La Exótica es una pertenencia otorgada por el Estado en concesión a la Chile Exploration Co. (CHILEX).

La Chilex entregó el yacimiento a la empresa Exótica, mediante un contrato de arrendamiento por 99 años. El Estado chileno es socio de esta última, lo cual equivale a decir que una empresa norteamericana le entrega en “arriendo” al Estado chileno un yacimiento de cobre ubi-

Señor Director:

Con verdadera sorpresa me he impuesto del artículo publicado en el último número de PUNTO FINAL con la firma de Augusto Olivares, haciéndome aparecer en varios pasajes como uno de los autores del Convenio con la Kennecott Copper (“El Teniente”), suscrito en 1965.

No tuve la menor intervención en esa negociación.

Como he manifestado públicamente en diversas oportunidades, intervine solamente en el comienzo de las conversaciones con Anaconda y cuando los representantes de esa Empresa manifestaron que no estaban autorizados para aceptar la “chilenización”, me retiré de la negociación por estimar que ella dejaba de corresponder a los objetivos señalados durante la campaña del 64.

Le agradeceré la publicación de estas líneas. Saluda atentamente a usted,

RADOMIRO TOMIC

N. de la R.— PF ha mencionado la participación del Sr. Tomic, junto con Raúl Sáez y Javier Lagarrigue, en los “históricos” convenios del cobre de 1965. Es comprensible que ahora, demostrado el grave daño al interés nacional que provocaron tales convenios, el señor Tomic no quiera saber nada con el origen de ellos.

cado en territorio nacional. La situación es más absurda si se considera que Chuquicamata y la Exótica, según los geólogos y técnicos son un solo yacimiento. Todavía más, las inversiones para desarrollar la explotación de la Exótica se están materializando en su mayoría a través de Chuquicamata. En efecto, la modernización de la planta antigua de "Chuqui" y la ampliación de su capacidad de refinación, se hacen con cargo al proyecto Exótica y equivalen al 56% del valor total de la inversión. Sin entrar a discutir cifras de utilidades, se puede afirmar que la rentabilidad de Exótica será tres o más veces la rentabilidad que acusan las inversiones de CHILEX. Esto se puede confirmar a través de las propias cifras oficiales. Los planes de El Teniente alcanzan a una inversión de 230 millones de dólares para una producción adicional de cien mil toneladas. Los planes de inversión en la Exótica alcanzan a 48 millones de dólares y significan una producción de 112 mil toneladas.

Hasta hace algunos años hablar de nacionalización equivalía a una herejía en el mundo capitalista. Esa aspiración era patrimonio de los revolucionarios, enemigos de esta sociedad. Hoy, cual más cual menos, se autodenomina revolucionario. Las nacionalizaciones se hacen de acuerdo a nuevos conceptos y por eso generalmente llevan un apellido. En este caso a una



MARIO VERA: nacionalizar el cobre.

"revolución en libertad", corresponde una "nacionalización pactada".

La creación de la Corporación del Cobre podría decirse que fue la idea madre en una política destinada a controlar el comercio del metal. Esa idea no nació por cierto en 1964 sino mucho antes. También es muy anterior la idea de fijar el precio del cobre de acuerdo al mercado europeo, principal fuente consumidora del cobre chileno. Ambas ideas ya tienen vigencia en nuestro país. La creación de una bolsa de metales en Chile también ya debería ser una realidad, todavía más si Chile, junto a los países del CIPEC, controla el 80 por ciento del cobre exportable, y si Chile es ya el primer exportador y será también el primer productor. En algunos años más la nacionalización de materias primas seguramente va a ser exigida, si no impuesta, por los propios Estados Unidos. La explotación de materias primas y otras riquezas básicas de los países subdesarrollados, cada vez se hace menos grata para las potencias imperialistas y constituye un negocio de difícil defensa para los grandes trusts. De allí que Estados Unidos denote un cambio de actitud. Sus inversionistas ya no inician explotaciones de recursos primarios y cuando más aceptan afrontar esos negocios bajo la forma de sociedades mixtas ya sea con el Estado o

los inversionistas criollos de los respectivos países. Estados Unidos, ahora, se interesa más por participar en sociedades mixtas que dominen el proceso de industrialización y deja de lado la explotación directa de las materias primas. El imperialismo trasladado su campo de acción a un rubro de actividades que había descuidado y en el cual sus intereses pueden aparecer más compatibles, mediante el sistema de sociedades mixtas, con el interés de los países sometidos. En el caso del cobre, ya vemos sociedades mixtas en El Teniente (Kennecott), Andina (Cerro Corporation), Exótica (Anaconda), Sagasca (Continental Copper and Steel y Agustín Edwards). La industria manufacturera de cobre ha penetrado la Phelps Dodge en la firma Cobre Cerrillos, y Anaconda controla Madeco-Antofagasta. La misma Anaconda domina la manufactura de cobre en Brasil y la Phelps Dodge lo hace en Argentina. Ambos países son consumidores de cobre chileno.

En lo que respecta a la industria del petróleo, a los Estados Unidos interesa ahora la distribución de sus derivados y el control de las refinarias y de la petroquímica. Así en el caso chileno, la Dow Chemical se ha aliado con la Sociedad Petroquímica Chilena. Los Estados Unidos saben que la industrialización es un proceso que se acerca en los países subdesarrollados y quieren controlar ese proceso. En lo que respecta al cobre, los países desarrollados consumen 15 kilos de cobre al año per cápita y los subdesarrollados sólo medio kilo. La industrialización produciría gran demanda de cobre manufacturado, así también aumentará el consumo de derivados del petróleo y de otros elementos. Esta tendencia norteamericana de pasar a dominar la industrialización de los países más atrasados es un hecho de gran proyección y que parece haberse olvidado en toda la discusión que se ha producido hasta el momento en Chile sobre la necesaria nacionalización del cobre.

ESCUELA DE INVIERNO

★ Una Escuela de Invierno ha organizado el Centro de Alumnos de la Escuela de Economía de la "U". Comenzará el 19 de agosto y se prolongará hasta el 8 de septiembre. Consulta tres ciclos de conferencias y foros sobre: la crisis de América latina, las Ciencias Sociales en Latinoamérica y Reforma Universitaria y Ciencias Sociales. Participarán los profesores Theotonio dos Santos, Tomás Vasconi, Marta Harnecker y otros.